

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:06:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			11/6/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	002	2014	00489	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tutelas - Sin Subclase de Proceso	3082 - 0000
-----------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision. El H. Tribunal Superior de Medellin confirma la decision.
(gea)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/02/2026, 14:06:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
04/03/15	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision. El H. Tribunal Superior de Medellin confirma la decision. (gea)	
15/07/14	Auto concede apelación y envío a Tribunal	A fin de que surta la impugnación interpuesta por la abogada PAULA ESCOBAR se remite tutela al Tribunal Superior de Medellín.	1
24/06/14	Sentencia	Se declara improcedente la tutela presentada por PAULA ESCOBAR SANCHEZ.	
11/06/14	Auto Admite Tutela	SE AVOCA ACCION DE TUTELA. SVR	
11/06/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 11/06/2014 a las 10:51:21	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES	900336004 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.